SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

GACETA ECOLÓGICA

AÑO VIII | SEPARATA N° DGIRA/060/10 | SEMARNAT/DGIRA

MÉXICO, D. F. 05 DE NOVIEMBRE DEL 2010

EN EL MARCO DE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DENOMINADO "MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C. KM 147+200 (MEZQUITIC-HUEJUQUILLA EL ALTO-JESÚS MARÍA)-CRUCERO DE SANTA CRUZ DE TEPETATES-CERRO EL NIÑO-SAN ANDRÉS COHAMIATA, TRAMO: DEL KM 0+000 AL KM 35+000" (EN ADELANTE "EL PROYECTO"), LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL DETERMINÓ INICIAR A PARTIR DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010, Y, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE; 38 Y 40 A 43 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL; 2 FRACCIÓN XIX, 12, FRACCIÓN IV, 19 Y 27 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 21 DE ENERO DE 2003 Y SUS REFORMAS PUBLICADAS EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2004 Y EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2006, LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CONVOCA

A LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS, INVESTIGADORES, AGRUPACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, COMUNIDADES INDÍGENAS, MIEMBROS DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL, A PARTICIPAR EN LA

REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN

ACERCA DEL PROYECTO DENOMINADO "MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C. KM 147+200 (MEZQUITIC-HUEJUQUILLA EL ALTO-JESÚS MARÍA)-CRUCERO DE SANTA CRUZ DE TEPETATES-CERRO EL NIÑO-SAN ANDRÉS COHAMIATA, TRAMO: DEL KM 0+000 AL KM 35+000" QUE PROMUEVE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, (DELEGACIÓN JALISCO).

LA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN QUE SE CELEBRARÁ EN LOS TÉRMINOS QUE MARCA LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2010 EN LA CASA DE LA CULTURA UBICADA EN CALLE 5 DE MAYO S/N, MUNICIPIO DE MEZQUITIC, ESTADO DE JALISCO

OBJETIVOS

1. QUE EL PROMOVENTE DEL PROYECTO INFORME Y EXPONGA LOS ASPECTOS TÉCNICOS AMBIENTALES DEL MISMO, LOS POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES QUE SE OCASIONARÍAN POR LA REALIZACIÓN DE LA OBRA Y LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN QUE SERÍAN IMPLEMENTADAS.

2. QUE LOS INTEGRANTES DEL PUEBLO HUICHOL Y LOS DEMÁS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD PARTICIPEN PRESENTANDO OBSERVACIONES Y PROPUESTAS SOBRE LOS ASPECTOS TÉCNICOS AMBIENTALES DEL PROYECTO, SUS POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES, ASÍ COMO SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN PLANTEADAS POR EL PROMOVENTE O LAS ADICIONALES QUE CONSIDEREN CONVENIENTE PROPONER.

3. QUE EL PROMOVENTE ATIENDA, DURANTE LA REUNIÓN, LAS DUDAS QUE LE SEAN PLANTEADAS EN RELACIÓN CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS AMBIENTALES DEL PROYECTO, SUS POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES Y LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN PLANTEADAS;

4. QUE LA SEMARNAT, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, ESCUCHE Y RECIBA LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS FORMULADAS DURANTE LA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN COMO PARTE DEL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA.

BASES DE PARTICIPACIÓN

LA SEMARNAT A TRAVÉS DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA, CONJUNTAMENTE CON LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE JALISCO, COORDINARÁN LA AGENDA DE LA REUNIÓN.

LA INVITACIÓN Y ACCESO A LA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN ESTÁN ABIERTOS A TODA PERSONA INTERESADA Y NO ESTÁN SUJETOS A NINGÚN REQUISITO, SALVO EL REGISTRO DE ASISTENCIA QUE DEBERÁ REALIZARSE AL INGRESAR A LA MISMA.

SIN EMBARGO, AQUELLOS INTERESADOS EN PRESENTAR O EXPONER VERBALMENTE MEDIANTE UNA PONENCIA, OBSERVACIONES, COMENTARIOS Y/O PROPUESTAS AL PROYECTO DURANTE LA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN, DEBERÁN CUMPLIR CON UN REGISTRO PREVIO A LA FECHA DE REALIZACIÓN DE LA MISMA Y HACERLO CONFORME A LO SIGUIENTE:

1. LAS SOLICITUDES DE PONENCIA DEBERÁN HACERSE MEDIANTE EL "*FORMATO DE SOLICITUD DE PONENCIA*", EL CUAL ESTÁ DISPONIBLE EN LA OFICINA DE LA DELEGACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE JALISCO, UBICADA EN AV. ALCALDE NO. 500 PALACIO FEDERAL 2° Y 8° PISO, COL. ALCALDE BARRANQUITAS. C.P. 44280, GUADALAJARA, JAL., TAMBIÉN PODRÁ SER SOLICITADO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO: gestion@jalisco.semarnat.gob.mx AL TELÉFONO (01 33) 36685318.

2. LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE PONENCIA SE HARÁ A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2010, EN LA PROPIA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

AL FORMATO ENVIADO PODRÁ ADJUNTARSE, EN SU CASO, EL DOCUMENTO IMPRESO O ELECTRÓNICO QUE CONTENGA LAS OBSERVACIONES O PROPUESTAS AL PROYECTO, CON EL FIN DE QUE SE ANEXEN AL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA REUNIÓN Y FORMEN PARTE DEL EXPEDIENTE RESPECTIVO; DE NO ADJUNTARSE CON EL FORMATO MENCIONADO, EL DOCUMENTO RESPECTIVO PODRÁ ENTREGARSE DURANTE EL CURSO DE LA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN O SER ENVIADO A LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL.

3. POR TANTO, AUNQUE NO ES NECESARIO REQUISITAR EL "FORMATO DE SOLICITUD DE PONENCIA" PARA ASISTIR A LA REUNIÓN, SÍ ES NECESARIO SOLICITARLO Y ENVIARLO OPORTUNAMENTE CONFORME A LAS BASES 1 Y 2, PARA PODER REALIZAR UNA PONENCIA VERBAL DE LAS OBSERVACIONES, COMENTARIOS O PROPUESTAS AL PROYECTO EN EL TIEMPO ESTIMADO EN DICHA REUNIÓN.

4. LA UNIDAD COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA, CONJUNTAMENTE CON LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE JALISCO, DETERMINARÁ EL TIEMPO QUE PUEDA SER ASIGNADO A CADA PERSONA PARA LA EXPOSICIÓN DE SU PONENCIA, CONSIDERANDO PARA ELLO, EL NÚMERO DE SOLICITUDES QUE SEAN RECIBIDAS CONFORME A LA BASE 2. EL TIEMPO ASIGNADO A CADA UNA DE ELLAS, DEBERÁ SER RESPETADO SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.

5. NINGUNA PERSONA REGISTRADA PREVIAMENTE COMO PONENTE PODRÁ CEDER A OTRA SU TIEMPO DE PARTICIPACIÓN ASIGNADO.

6. TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE NO SE INSCRIBAN O PARTICIPEN COMO PONENTES PREVIAMENTE REGISTRADOS CONFORME A LAS BASES 1 A 5, PERO TENGAN INTERÉS EN PRESENTAR OBSERVACIONES Y PROPUESTAS AL PROYECTO, PODRÁN FORMULARLOS EN LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, AJUSTÁNDOSE A LA DINÁMICA Y TIEMPOS QUE PARA ELLO SE ESTABLEZCAN; O BIEN, PODRÁN TAMBIÉN ENVIARLOS POR ESCRITO, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL.

7. EN CUALQUIER CIRCUNSTANCIA, TODAS LAS OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DEBERÁN CONTENER EL NOMBRE Y DOMICILIO COMPLETOS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE LA PRESENTE, ASÍ COMO, DE SER EL CASO, LA INSTITUCIÓN QUE REPRESENTE Y SU CORREO ELECTRÓNICO.

8. EL EXPEDIENTE DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADA POR EL PROMOVENTE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE CUALQUIER PERSONA PARA SU CONSULTA EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE JALISCO; ASÍ COMO, EN EL PORTAL DE INTERNET: http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/jal/estudios/2010/14JA2010V0009.pdf

9. DURANTE LA REUNIÓN, LOS ASISTENTES DEBEN EVITAR CUALQUIER TIPO DE PROPAGANDA, MANIFESTACIÓN O COMPORTAMIENTO (COMO GRITOS, SILBIDOS, APLAUSOS, ETC.) QUE PUEDAN ALTERAR EL ORDEN Y EL BUEN DESARROLLO DE LA REUNIÓN, PROCURANDO OBSERVAR EN TODO MOMENTO ACTITUDES DE RESPETO, TOLERANCIA Y CIVILIDAD DURANTE LAS INTERVENCIONES, A EFECTO DE QUE LA REUNIÓN CUMPLA CON EL PROPÓSITO DE SER UN EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EFECTIVO, ORDENADO Y CORRESPONSABLE.

10.- EN CASO DE QUE SE CUMPLA ANTICIPADAMENTE CON ALGUNA ACTIVIDAD DEL ORDEN DEL DÍA, SE PODRÁ PASAR AL DESAHOGO DE LA SIGUIENTE, HASTA FINALIZAR LA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN.

PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL NÚCLEO DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LAS ATRIBUCIONES QUE TIENEN COMO ÓRGANO CONSULTIVO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (ARTÍCULO 159 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE), ESTARÁN PRESENTES EN EL DESARROLLO DE LA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN, PARA ESCUCHAR LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO Y EMITIRÁN EN FORMA CONJUNTA LAS RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTES.

LA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN SE DESARROLLARÁ CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

HORA	ACTIVIDAD
9:00 - 9:30	REGISTRO DE ASISTENTES
9:30 - 9:45	BIENVENIDA Y EXPLICACIÓN DE LA DINÁMICA
9:45 -11:15	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO "MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CAMINO E.C. KM 147+200 (MEZQUITIC-HUEJUQUILLA EL ALTO-JESÚS MARÍA)-CRUCERO DE SANTA CRUZ DE TEPETATES-CERRO EL NIÑO-SAN ANDRÉS COHAMIATA, TRAMO: DEL KM 0+000 AL KM 35+000", POR PARTE DEL PROMOVENTE.
11:15 -11:30	RECESO
11:30 - 14:00	PRESENTACIONES DE PONENTES PREVIAMENTE REGISTRADOS
14:00 – 16:00	COMIDA (LIBRE)
16:00 – 16:30	LECTURA DE OBSERVACIONES DE LOS REPRESENTANTES DEL PUEBLO HUICHOL
16:30 – 16:45	LECTURA DE LAS RECOMENDACIONES DEL CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE
16:45 - 17:50	SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS
17:50 - 18:00	ELABORACIÓN, LECTURA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA Y CIERRE DE LA REUNIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN.